

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara celebrada el día 06 de
Enero del 2023.**

En Guadalajara, Jalisco siendo las 09:42 (nueve horas con cuarenta y dos minutos) del día 06 seis de enero del 2023 dos mil veintitrés, se celebró de manera presencial la Primera Sesión con Carácter de Ordinaria, del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por la Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. Ana Paula Virgen Sánchez

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Alejandro Murueta Aldrete.

Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz

Representante de la Contraloría Ciudadana

Mtro. Luis García Sotelo

Tesorero Municipal

C. Luis Galindo Cruz

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía

Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX

Lic. Octavio Zúñiga Garivay

Representante de la Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara.

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Alfredo Aceves Fernández

Coordinador General de Desarrollo Económico

Mtro. Rolando Cruz Navarro

Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos.

Lic. Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo

Representante de la Consejería Jurídica

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria no. 01 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 06 de enero del 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

Lic. María Guadalupe Costilla Enríquez

Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Lic. Gonzalo Alberto García Avila

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

En uso de la voz Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones: Para dar inicio a esta Primera Sesión de fecha 6 de enero de 2023 con Carácter de Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, y con fundamento en los Artículos 25 y 30 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se solicita al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Gracias Presidente como indica, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Buenos días a todos.

En uso de la voz Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones: Presente buenos días a todos.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Presente buenos días.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX. Buen día.

En uso de la voz Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX: Buen día.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Luis Galindo Cruz, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

En uso de la voz Luis Galindo Cruz, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presente.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, Buen día a todos.

En uso de la voz Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal: Buen día a todos.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado César Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria no. 01 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 06 de enero del 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz a Licenciado César Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Presente, buenos días

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Mtro. Rolando Cruz Navarro, Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico.

En uso de la voz Mtro. Rolando Cruz Navarro, Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico: Buenos días.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. buenos días.

En uso de la voz Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.: Presente, buenos días.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

En uso de la voz Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental Presente, Buenos días a todos.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciada Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo, Representante del Consejería Jurídica.

En uso de la voz Licenciada Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo, Representante del Consejería Jurídica: Presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana, buen día.

En uso de la voz Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: Buen día.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social Honorífico.

En uso de la voz Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social Honorífico: Presente, Buenos días.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Lic. María Guadalupe Costilla Enríquez, Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones.

En uso de la voz Lic. María Guadalupe Costilla Enríquez, Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones: Buen día.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria no. 01 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 06 de enero del 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 09:42 (nueve horas con cuarenta y dos minutos), se declara quórum legal, para celebrar esta 01 Primera Sesión con carácter de Ordinaria, de fecha 06 (seis) de enero del año 2023 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Se solicita al Secretario Técnico de lectura al orden del día propuesto para consideración del comité.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTE FALLOS:
 - 3.1 LPL 2022/2/718** "Evento para el Aniversario de Guadalajara"
 - 3.2 LPL 2022/740** "Mantenimiento a kioscos digitales"
 - 3.3 LPL 2022/754** "Póliza de Soporte SITE'S y UPS'S"
 - 3.4 LPL 2022/2/712** "Mantenimiento a la Iluminación Arquitectónica de 15 sitios Icónicos de Guadalajara"
 - 3.5 LPL 2022/2/738** "Vales de Despensa"
 - 3.6 LPL 2022/ 768** "Pruebas de Laboratorio"
4. ASUNTOS VARIOS.
 - 4.1** Oficio DP/1883/2022 en alcance a la adjudicación directa de cargadores para vehículos eléctricos
 - 4.2** Calendario sesiones del Comité 2023.
 - 4.3** Fe de erratas al fallo LPL 2022/721 "Material asfáltico (Mezcla Caliente)"
5. CLAUSURA.

Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Gracias Secretario, someto a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, el Orden del Día Propuesto.

"Aprobado por unanimidad."

Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Como lo indica, Presidente. Punto **3.1** presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/2/718 "Evento para el Aniversario de Guadalajara"**. Se recibieron propuestas de dos licitantes siendo las empresas **Producciones Siempre al 100 S.A.S. de C.V. y Oniric Promoción y Gestión Artística S.C.** las cuales no cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases el primero por no presentar constancia de situación fiscal ni comprobante de domicilio; el

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria no. 01 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 06 de enero del 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

segundo por no presentar su constancia de situación fiscal. Por ende ambas propuestas se desechan. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme al artículo 71, numerales 1 y 2 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones declara desierta la licitación 2022/2/718 “Evento para el Aniversario de Guadalajara”. En una sesión posterior se informará sobre el seguimiento que se le dará a la adquisición de este servicio. Tiene la palabra Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Con su venia Presidente, punto **3.2** presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/740 “Mantenimiento a kioscos digitales”**. Se recibieron propuesta de dos licitantes siendo las empresas **E-ingenium Infraestructura S. DE R.L. DE C.V. y Estrategias y Soluciones en It S.A. DE C.V.** ° El licitante **E-ingenium Infraestructura S. DE R.L. DE C.V.** cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Sin embargo en atención al dictamen **DIG/DDT/0595/2022** se califica la propuesta como no solvente técnicamente debido a que no presenta carta bajo protesta de decir verdad de que el Proveedor al menos tiene 13 Kioscos electrónicos instalados en territorio nacional. Por ende su propuesta se desecha. ° El licitante **Estrategias y Soluciones en It S.A. DE C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen antes mencionado se califica la propuesta como solvente técnicamente. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/740 a ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT S.A. DE C.V.** por un monto de **\$1, 260,630.00 (Un millón doscientos sesenta mil seiscientos treinta pesos mexicanos 00/100 m.n.)**IVA incluido. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Acto seguido se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **«Aprobado por Unanimidad»**. Tiene la palabra Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Antes mencionar que después de un importante trabajo de retroalimentación por parte de la Contraloría Ciudadana, se hicieron prácticamente el cien por ciento de las observaciones y en las que quedaron duda o discrepancia aquí las aclararemos estando aquí las áreas requirentes aclarando esto pasamos al Punto **3.3** presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/754 “Póliza de Soporte SITE'S y UPS'S”**. Se recibieron propuestas de dos licitantes siendo **Tecser Energía y Telecomunicaciones S.A. de C.V. y Asegra S.A. de C.V.** ° El licitante **Asegra S.A. de C.V.** en su propuesta no cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, puesto que falla en diversos puntos del apartado A del capítulo VIII de las bases, de rubro OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES; puntualmente: sus documentales para acreditar personalidad (acta constitutiva, poder de representante e identificación) no se integraron dentro del sobre, también fue omiso

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria no. 01 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 06 de enero del 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

en presentar su comprobante de domicilio. Por ende su propuesta se desecha. ° El licitante **Tecser Energía y Telecomunicaciones S.A. de C.V.** en su propuesta no cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y la convocatoria, puesto que falla en diversos puntos del apartado A del capítulo VIII de las bases, de rubro OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES; puntualmente: sus documentales para acreditar personalidad no se integraron dentro del sobre, también fue omiso en presentar comprobante de domicilio y constancia de situación fiscal. Por ende su propuesta se desecha. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme al artículo 71, numerales 1 y 2 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones declara desierta la licitación **LPL 2022/754 “Póliza de Soporte SITE’S y UPS’S”**. En virtud de la necesidad de contratar el servicio, se emitirá segunda convocatoria. Tiene la palabra Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Con su venia Presidente, punto **3.4** presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/2/712 “Mantenimiento a la Iluminación Arquitectónica de 15 sitios Icónicos de Guadalajara”**. Se recibieron propuestas de dos licitantes siendo las empresas **Paruiz S. de R.L. de C.V. y Egea Innovation S. de R.L. de C.V.** El licitante **Paruiz S. de R.L. de C.V.** cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Sin embargo en atención al dictamen **CGSM/DAP/RF/308/2022** se califica la propuesta como no solvente técnicamente debido a que no presenta carta de “Socio Certificado de Valor Agregado”. Por ende su propuesta se desecha. El licitante **Egea Innovation S. de R.L. de C.V.** cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en el dictamen antes mencionado se califica la propuesta como solvente técnicamente. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/2/712 a EGEA INNOVATION S. DE R.L. DE C.V.** por un monto de **\$2, 496,731.95 (Dos millones cuatrocientos noventa y seis mil setecientos treinta y uno pesos mexicanos 95/100 m.n.)** IVA incluido. Se hace constar que el proveedor solicita el 40% de anticipo de lo adjudicado. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Acto seguido se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **«Aprobado por Unanimidad»**. Tiene la palabra Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Punto **3.5** presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/2/738 “Vales de Despensa”**. Se recibió propuesta de un único licitante siendo la empresa **Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.** la cual cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen **DRH/10617/2022** se califica como solvente técnicamente. Es cuanto, Presidente.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria no. 01 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 06 de enero del 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/2/738 a TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.** por un monto de hasta **\$71, 577,407.32 (setenta y un millones quinientos setenta y siete mil cuatrocientos siete pesos mexicanos 32/100 m.n.)** IVA incluido, los cuales quedan adjudicados de la siguiente manera: Para el Oficio **CGAIG/DRH/9631/2022** se adjudica la cantidad de hasta **\$64, 391,043.89 (sesenta y cuatro millones trescientos noventa y un mil cuarenta y tres pesos mexicanos 89/100 m.n.)** IVA incluido. Para el Oficio **CGAIG/DRH/9632/2022** se adjudica la cantidad de hasta **\$7, 186,363.43 (siete millones ciento ochenta y seis mil trescientos sesenta y tres pesos mexicanos 43/100 m.n.)** IVA incluido. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Acto seguido se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **«Aprobado por Unanimidad».** Tiene la palabra Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Punto **3.6** presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/768 “Pruebas de Laboratorio”.** Se recibieron propuesta de dos licitantes siendo las empresas **Interacción de Salud S.A. de C.V. y Imagen de Alta Especialidad de Jalisco S.C.** El licitante **Interacción de Salud S.A. de C.V.** cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Sin embargo, en atención al dictamen **SSA/297/2022** se califica como no solvente técnicamente debido a que no cumple con el requisito de contar con un servicio integral (De laboratorio de Análisis Clínicos y Diagnóstico Molecular) en el cual al adquirir (Las pruebas efectivas reportadas y comprobadas), se proporcione todo lo necesario y equipo pertinente para su proceso final, así como todos los consumibles que dicho servicio requiere para su funcionamiento. Y el licitante sólo cotiza un producto de todo lo solicitado. Por ende su propuesta se desecha. El licitante **Imagen de Alta Especialidad de Jalisco S.C.** cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen antes mencionado se califica la propuesta como solvente técnicamente. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/768 a Imagen de Alta Especialidad de Jalisco S.C.** por un monto de hasta **\$10, 773,607.30 (diez millones setecientos setenta y tres mil seiscientos siete pesos mexicanos 30/100 m.n.)** IVA incluido. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Acto seguido se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **«Aprobado por Unanimidad».**

Para desahogar el punto cuarto del orden del día referente a asuntos generales, tiene la palabra Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Punto **4.1** (Informativo) Oficio **DP/1883/2022** en alcance a la

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria no. 01 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 06 de enero del 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

adjudicación directa bajo oficio **DP/1797/2022 “Servicio de instalación de cargadores para vehículos eléctricos”** aprobada en la Trigésimo Cuarta Sesión de fecha 11 de noviembre del 2022 con carácter de Ordinaria. Lo anterior para robustecer mediante documentales la justificación de ser proveedor único el proveedor adjudicado Transición Energética S.A. de C.V. (se proyecta en pantalla) Esto faltaba recuerden que se solicitó una ampliación en la información y ya está entregada nos dice que es requisito en particular que esa empresa instale los cargadores porque es la forma de conservar las garantías.

Punto **4.2** (informativo) Calendario sesiones del Comité 2023.

“Se proyecta en pantalla lo siguiente”:

MES	DÍA
Enero	6 y 20
Febrero	3 y 17
Marzo	3, 17 y 31
Abril	28
Mayo	12 y 26
Junio	9 y 23
Julio	7 y 21
Agosto	4 y 18
Septiembre	1, 15 y 29
Octubre	13 y 27
Noviembre	10 y 24
Diciembre	8

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Tenemos un proyecto de sesiones ordinarias, vamos a tratar de evitar que haya sesiones Extraordinarias, a menos de que en realidad se requiera, ya que el tema de revisión documental se le complica a Contraloría, a veces por dictámenes que llegaban a destiempo o porque simplemente sacamos un proceso Licitatorio en quince días entonces, por alguna cosa lo mandábamos a la Extraordinaria por aquello de las 24 horas pero en la revisión si es pesado, no se alcanza en tiempos, entonces llegamos a este acuerdo de hacer Ordinarias y en su caso si se da hacer la Extraordinaria .

En el uso de la voz la C. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: Esto es para tener una mejor dinámica y que nos den el tiempo para revisar toda la información porque con las extraordinarias ya no nos daba oportunidad por revisar todo lo de la Ordinaria, y ahora también tenemos conversaciones con el área y eso nos lleva tiempo además como dice el Licenciado Gonzalo, son 24 horas antes entonces los insumos los teníamos con muy poca premura y las Extraordinarias solo cuando sea muy necesario.

En el uso de la voz al Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX: Pues no se pueden calendarizar las extraordinarias estamos de acuerdo?

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria no. 01 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 06 de enero del 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En el uso de la voz la C. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: No, por supuesto que no, por eso solo se proponen las ordinarias, y cuando sea muy necesario pues las Extraordinarias.

En el uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Ahorita que estamos tocando este tema, me parece que deberíamos fijáramos un reto para que en tiempos demos suficiente espacio para la presentación de propuestas porque lo estamos sacando con mucha agilidad y nos cuesta trabajo estar sacando entonces los espacios de tiempo adecuados para las propuestas y otro punto es que nos demos a la tarea de actualizar nuestro padrón ampliarlo robustecerlo y tener la oportunidad de mejores investigaciones de mercado y cuando digo mejores me refiero a tiempo forma

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: De acuerdo contigo Octavio, respecto a lo que comentas de los espacios relativamente va suceder, ahora que no tengamos sesiones Extraordinarias, y sean puras Ordinarias los procesos se desahogaban en 15 días, ahora se van a ir a un mes y naturalmente van a tener ustedes más tiempo y los proveedores también para prepararse y lo otro es que si recuerdan en la sesión del 16 de diciembre, les comente que vamos hacer una expo padrón de proveedores para incentivar estos nuevos ingresos aquí al padrón de la mano de las cámaras y de la Coordinación de Desarrollo Económico, nos estamos preparando y les avisaremos con mucho gusto . Tiene la palabra Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Punto 4.3 (se vota). Fe de erratas al fallo LPL 2022/721 “Material asfáltico (Mezcla Caliente)” aprobado en la Cuadragésima Sesión de fecha 16 de diciembre de 2022 con carácter de Extraordinaria. Respecto a los porcentajes establecidos en la Tabla 1 “Descripción de precios unitarios” ya que se estableció lo que sigue: **“Se proyecta en pantalla lo siguiente”:**

Proveedor	Descripción del servicio	U. de medida	Precio unitario	Porcentaje adjudicado
Vise S.A. de C.V.	MEZCLA CALIENTE ASFÁLTICA GRANULOMETRÍA DENSA DE TAMAÑO NOMINAL DE 3/8"	TONELADA	\$1,702.00	45%
Asfaltos Guadalajara S.AP.I. de C.V.	MEZCLA CALIENTE ASFÁLTICA GRANULOMETRÍA DENSA DE TAMAÑO NOMINAL DE 3/8"	TONELADA	\$1,690.00	35%
Aro asfaltos y riegos de occidente S.A. de C.V.	MEZCLA CALIENTE ASFÁLTICA GRANULOMETRÍA DENSA DE TAMAÑO NOMINAL DE 3/8"	TONELADA	\$1,676.10	20%

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria no. 01 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 06 de enero del 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

Siendo lo correcto:

Proveedor	Descripción del servicio	U. de medida	Precio unitario	Porcentaje adjudicado
Vise S.A. de C.V.	MEZCLA CALIENTE ASFÁLTICA GRANULOMETRÍA DENSA DE TAMAÑO NOMINAL DE 3/8"	TONELADA	\$1,702.00	20%
Asfaltos Guadalajara S.AP.I. de C.V.	MEZCLA CALIENTE ASFÁLTICA GRANULOMETRÍA DENSA DE TAMAÑO NOMINAL DE 3/8"	TONELADA	\$1,690.00	35%
Aro asfaltos y riegos de occidente S.A. de C.V.	MEZCLA CALIENTE ASFÁLTICA GRANULOMETRÍA DENSA DE TAMAÑO NOMINAL DE 3/8"	TONELADA	\$1,676.10	45%

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Aquí si ustedes recuerdan era por abastecimiento simultaneo, entonces eran tres proveedores los que presentaron, entonces quedan uno arriba otro en medio y el de abajo el que da más barato es a quien se le brinda mayor porcentaje, esa es la única diferencia es cuanto presidenta.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Los puntos 4.1 y 4.2 son de carácter informativo. Se pone a consideración de este comité la aprobación del punto 4.3 referente a la Fe de Erratas antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo. Acto seguido se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **«Aprobado por Unanimidad».** Se pregunta a los integrantes de éste comité ¿tienen otro punto que tratar como asuntos generales?

CLAUSURA.

Para desahogar el punto cinco del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 10:05 del día viernes 6 de enero de 2023, agradeciendo su asistencia.